

Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2017-2020 es un instrumento de política fiscal vinculante con el resto de políticas nacionales e institucionales, en donde converge la planificación estratégica y la programación financiera. En por lo tanto que se presentan los lineamientos de políticas, objetivos y prioridades para la prestación de los servicios públicos a la sociedad, así como las necesidades de financiamiento del Gobierno Central.

En este sentido, la política fiscal tiene como objetivo central garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, principalmente aquellos que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza. Para lograrlo, en el período de 2017-2020 se define una senda presupuestaria de los ingresos y gastos del Gobierno Central y del financiamiento resultante del balance fiscal, de tal forma de armonizar las finanzas públicas con el resto de políticas económicas para hacer frente a las vulnerabilidades externas e internas.

Los ingresos del Gobierno Central se mantendrán constante con respecto al PIB en 17.3 por ciento, explicado principalmente por el dinamismo de la actividad económica y la aplicación de la Ley de Concertación Tributaria, entre otras medidas para mejorar la gestión y administración del sistema tributario.

Las asignaciones presupuestarias del gasto público están orientadas a desarrollar la inversión en infraestructura productiva con sus respectivas partidas de gasto recurrente, que se origina de estos proyectos, en un marco de disciplina fiscal. El gasto del Gobierno Central, con relación al PIB será de 19.1 por ciento del PIB en 2017 y finalizará en 18.7 del PIB en 2020, la disminución gradual se debe a que en 2017 y 2018 se incluye gasto para el proceso electoral.

El financiamiento del balance fiscal está conformado por donaciones externas, préstamos externos atados a proyectos y en menor medida préstamos de libre disponibilidad y la colocación de títulos valores. Las donaciones presentan un promedio anual de 0.8 del PIB y los desembolsos externos 2.5 por ciento del PIB. El déficit fiscal después de donaciones será de 0.9 del PIB en 2017 siendo menos deficitario para el resto de los años del período, alcanzando 0.6 por ciento del PIB en 2020.

Los resultados del Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) indican que la deuda pública de Nicaragua continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo. En todos los escenarios y pruebas de estrés, los indicadores de servicio de la deuda pública externa se mantienen por debajo de los umbrales. Para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública externa a largo plazo será necesario finalizar el proceso de formalización del alivio pendiente por parte de acreedores bilaterales no miembros del Club de París, en el marco de la Iniciativa PPME. La obtención de este alivio es condición necesaria para que la deuda pública continúe en niveles sostenibles bajo cualquier escenario.

A diciembre de 2015, el saldo de la deuda pública total fue de US\$5,753.5 millones (45.3 por ciento del PIB). De este saldo, los pasivos del sector público con acreedores extranjeros representaron el 83.0 por ciento y la deuda contraída por el Gobierno y Banco Central con acreedores nacionales el 16.4 por ciento. La deuda pública externa alcanzó US\$4,804.4 millones y la deuda pública interna ascendió a US\$949.1 millones.